

Expediente: 7929/23

Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ CANO JOSE ORLANDO Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 12/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27304428061 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

900000000000 - CANO, JOSE ORLANDO-DEMANDADO

900000000000 - COSTILLA, Mario Alberto-DEMANDADO

27304428061 - GONZALEZ GONZALEZ, MARIA LAURA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 7929/23



H108012973570

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ CANO JOSE ORLANDO Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 7929/23.-

Sra. Jueza:

Presento a despacho informando a S.S. que mediante oficio proveniente del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación a cargo de la Sra. Jueza Dra. Adriana E. Berni, solicita que se ordene la transferencia de la suma de \$9.579,13 (\$7.369,13 + \$2.210 por capital y acrecidas respectivamente), embargadas en la causa CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ CANO JOSE ORLANDO Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 7928/23 y que fueran depositadas en la cuenta judicial n° 562209588594808, CBU 2850622350095885948085 perteneciente a éste juicio, conforme surge de lo informado por la Policía de Tucumán, que se acompaña al presente para su conocimiento. Asimismo informo los datos de la cuenta perteneciente al EXPTE N° 7928/23: n° 562209609462071, CBU 2850622350096094620715 . Se adjunta informe actuarial y proveído de la causa citada e informe bancario. Es todo cuanto puedo informar. TMV - 7929/23

San Miguel de Tucumán.- I) Téngase presente el informe actuarial que antecede. **II)** Líbrese oficio al Banco Macro S.A. - Sucursal Tribunales a fin de que proceda a transferir la suma de **\$9.579,13** desde la cuenta n° 562209588594808, CBU 2850622350095885948085, hacia la cuenta n° 562209609462071, CBU 2850622350096094620715, abierta a nombre de la causa CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ CANO JOSE ORLANDO Y

OTROS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 7928/23. **III)** Ofíciense al Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación a fin de comunicar lo proveído en el día de la fecha. **IV)** A conocimiento de las partes. TMV - 7929/23

Actuación firmada en fecha 11/12/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

Certificado digital:
CN=CHEMES Pablo Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264004706

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.